

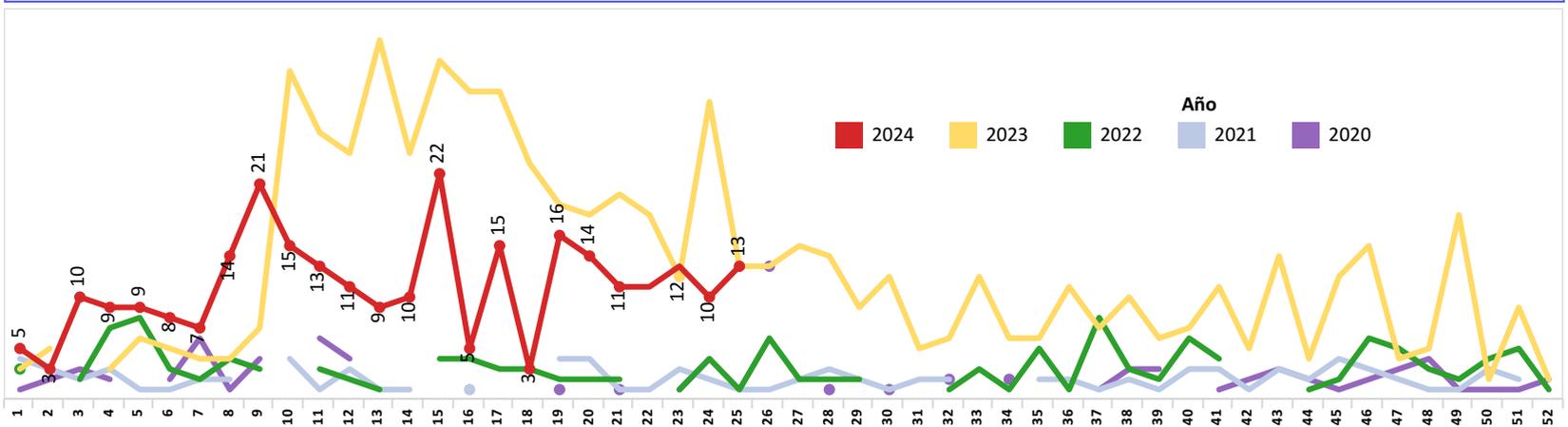
SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
 ENFERMEDADES ZOOTICAS Leptospira
 ECUADOR 2024 SE 01-25

La leptospirosis es una enfermedad zoonótica causada por bacterias del género Leptospira. Existen 20 especies de Leptospira, tanto patógenas como no patógenas, con 300 serovariedades agrupadas en 26 serogrupos, que afectan principalmente a animales salvajes y domésticos, los cuales actúan como reservorios. El periodo de incubación de la enfermedad varía entre 5 y 14 días, aunque puede extenderse hasta 30 días. La transmisión ocurre por contacto con mucosas o piel lesionada expuestas a tierra húmeda, vegetación contaminada con orina o tejidos de animales infectados, o agua contaminada.

La leptospirosis presenta diversas formas clínicas, desde un síndrome gripal leve hasta el síndrome de Weil, que se caracteriza por ictericia, insuficiencia renal, hemorragia y miocarditis con arritmia. También puede manifestarse como meningitis o meningoencefalitis, y en algunos casos, hemorragia pulmonar que lleva a insuficiencia respiratoria.

En el Ecuador la leptospirosis se monitorea debido a su potencial de causar enfermedad grave o muerte. En comparación a los tres años anteriores en el 2023, se ha observado un aumento en las notificaciones, mientras que en 2024 los casos disminuyeron en comparación con el año anterior, aunque se mantienen altos. La provincia de Guayas es la que reporta el mayor número de casos acumulados.

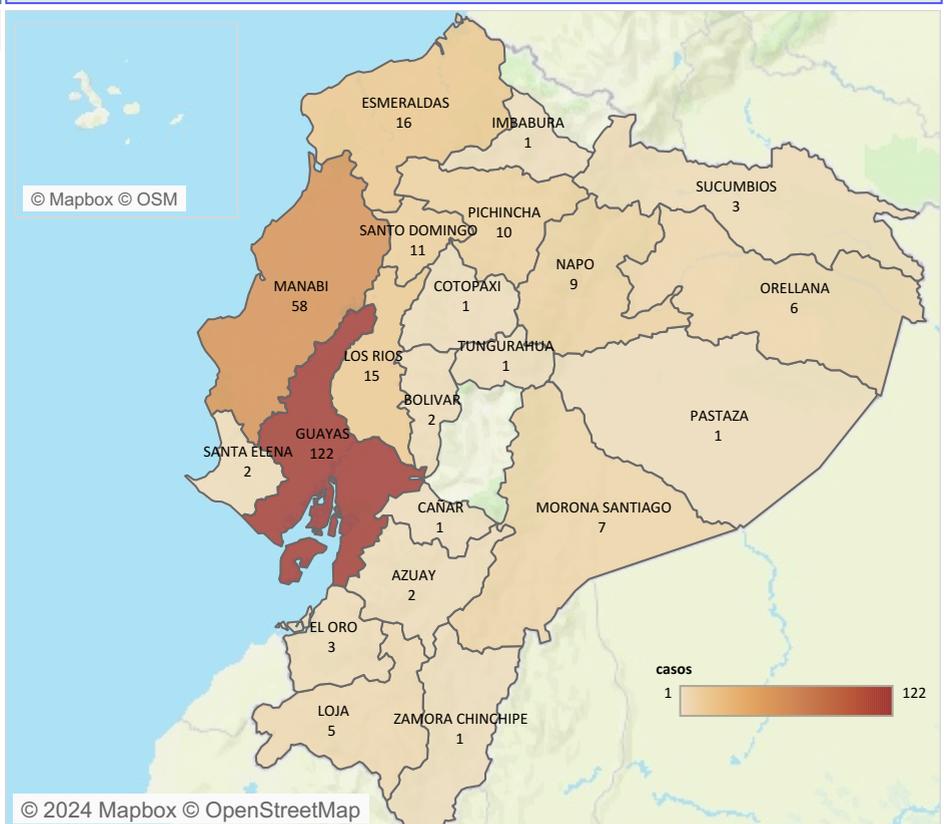
Casos de A270-A279 Leptospiris por Semana Epidemiológica SE 01-25. Ecuador 2024



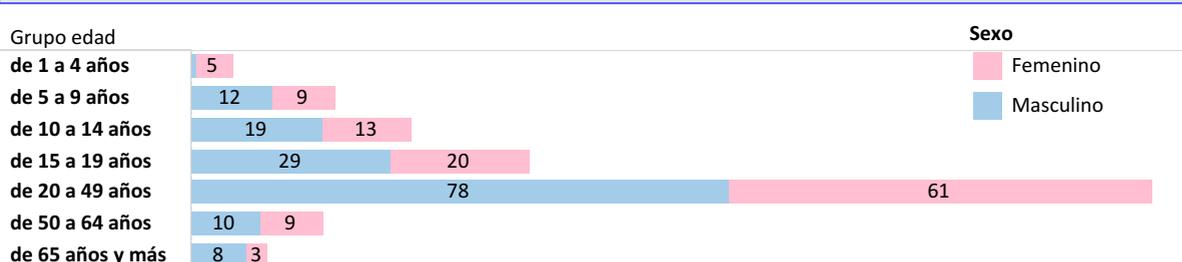
Casos de A270-A279 Leptospiris por Provincia SE 01-25. Ecuador 2024

Prov Domic	SE 01- 24	SE 25	Total
GUAYAS	115	7	122
MANABI	54	4	58
LOS RIOS	15		15
ESMERALDAS	15	1	16
SANTO DOMINGO	10	1	11
PICHINCHA	10		10
NAPO	9		9
MORONA SANTIAGO	7		7
ORELLANA	6		6
LOJA	5		5
SUCUMBIOS	3		3
EL ORO	3		3
SANTA ELENA	2		2
BOLIVAR	2		2
AZUAY	2		2
ZAMORA CHINCHIPE	1		1
TUNGURAHUA	1		1
PASTAZA	1		1
IMBABURA	1		1
COTOPAXI	1		1
CAÑAR	1		1
Total	264	13	277

Casos de A270-A279 Leptospiris, por Provincia SE 01-25. Ecuador 2024



Caso de A270-A279 Leptospiris, por grupos de edad y sexo SE 01-25 Ecuador 2024



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

Bibliografía

1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en América Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C.: OPS 2005

SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZONOTICAS: BRUCELOSIS
ECUADOR 2024 SE 01-25

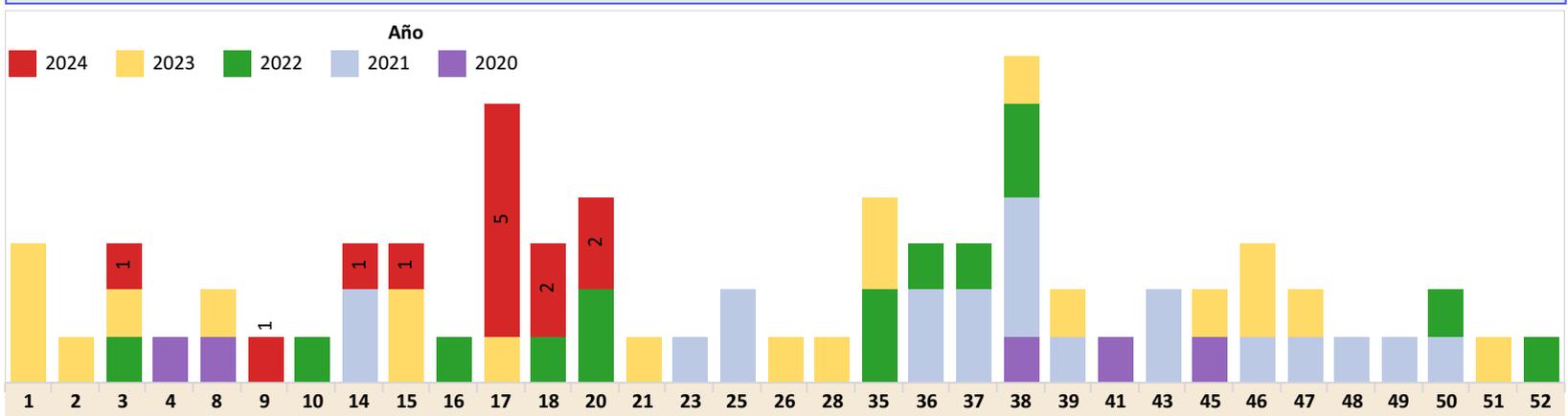
La Brucelosis es un enfermedad zoonótica, producida por varias especies de bacterias de género Brucella (Brucella abortus, Brucella melitensis, Brucella suis, Brucella canis, Brucella ceti y Brucella pinnipedialis, las tres primeras son las que principalmente afectan al hombre); en humanos puede ser de comienzo agudo o insidioso, se caracteriza por presentar fiebre continua, intermitente o irregular de duración variable, "sudoración profusa, artralgia, mialgia (triada clásica)", cefalea, debilidad, fatiga, anorexia y pérdida de peso. Puede durar días, meses o más de un año si no es tratada adecuadamente.

El reservorio más común es el ganado vacuno, porcino, caprino y ovino; el período de incubación puede ser de cinco a 60 días, más comúnmente de uno a dos meses. Entre los mecanismos de transmisión están el contacto directo con el animal infectado a través de la mucosas o piel lesionada con tejidos, sangre, orina, secreciones vaginales, fetos abortados, especialmente placentas. Consumir alimentos o bebidas contaminadas como carne poco cocida, productos lácteos no pasteurizados. La inhalación de agentes transmitidos por el aire.

La prevención más importante es eliminar la infección de los animales contaminados, así como la capacitación y entrenamiento del personal expuesto; la búsqueda activa de casos, la vigilancia epidemiológica, esta vigilancia que debe ser coordinada en territorio con Agrocalidad.

En el Ecuador de acuerdo a las cifras ingresadas al Sistema de Vigilancia la incidencia de la enfermedad en humanos para el año 2022 es de 0.16 por 100.000 habitantes; el mayor número de casos acumulados esta en la provincia de Imbabura.

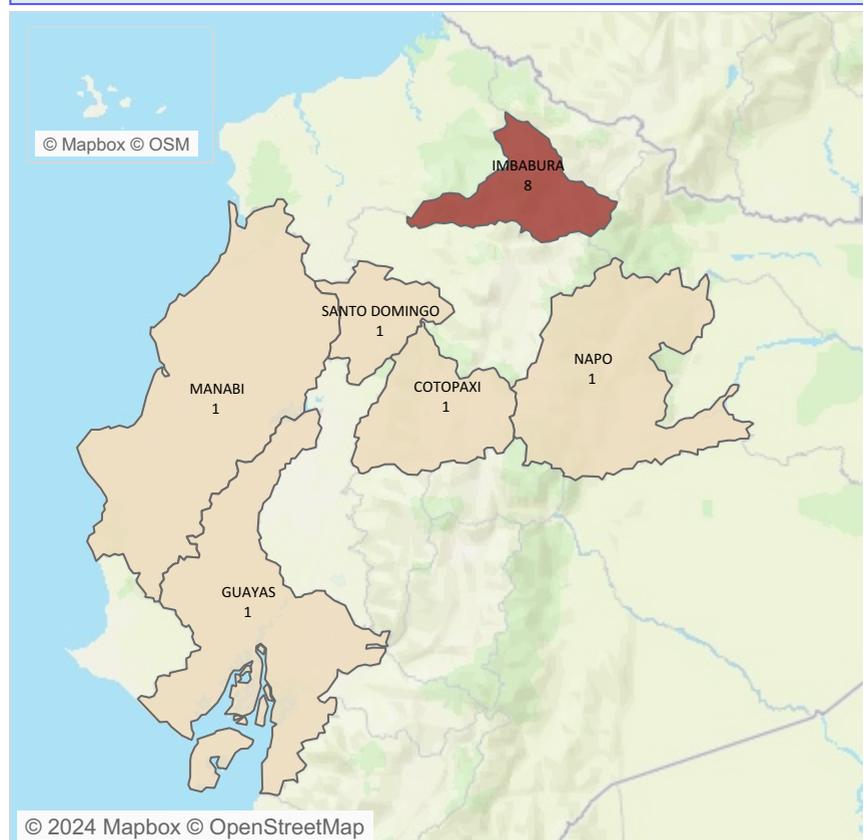
Casos de A230-A239 Brucelosis, por Semana Epidemiológica SE 01-25. Ecuador 2024



Casos de A230-A239 Brucelosis, por Provincia SE 01-25. Ecuador 2024

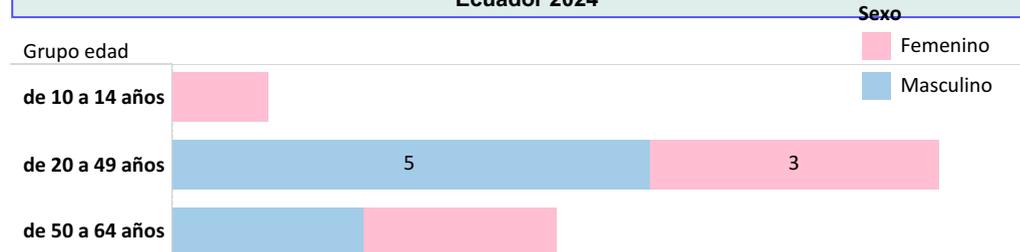
Prov Domic	SE 01- 24	Total
IMBABURA	8	8
SANTO DOMINGO	1	1
NAPO	1	1
MANABI	1	1
GUAYAS	1	1
COTOPAXI	1	1
Total	13	13

Casos de A230-A239 Brucelosis, por Provincia SE 01-25. Ecuador 2024



En esta tabla y en el mapa se consideran los casos probables y confirmados

Caso de A230-A239 Brucelosis, por grupos de edad y sexo SE 01-25 Ecuador 2024

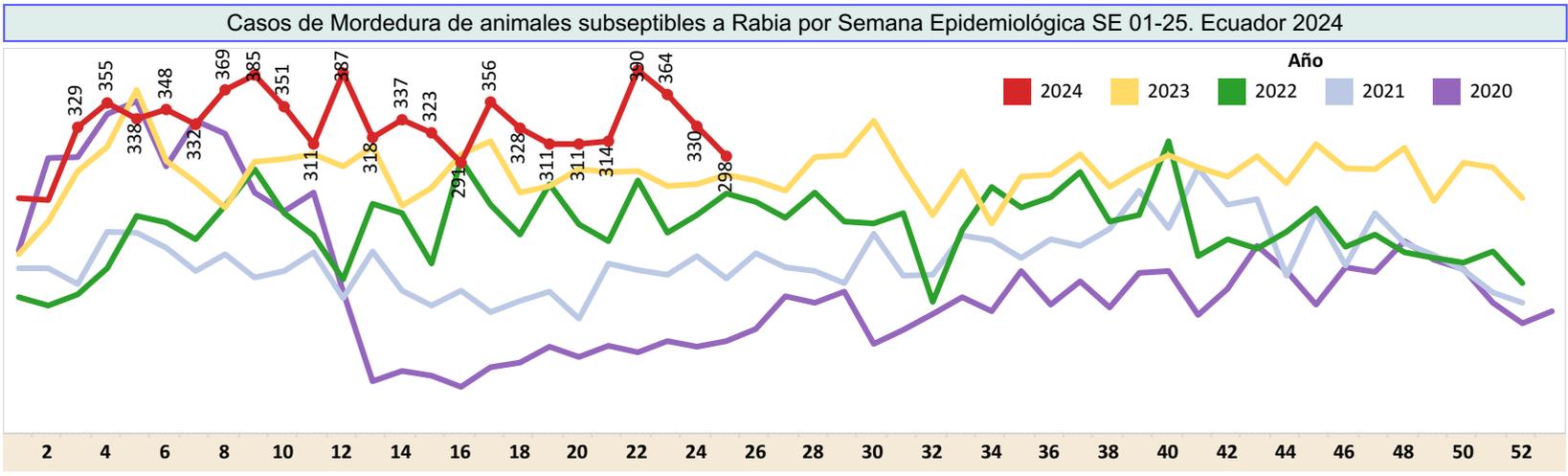


Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación Bibliografía

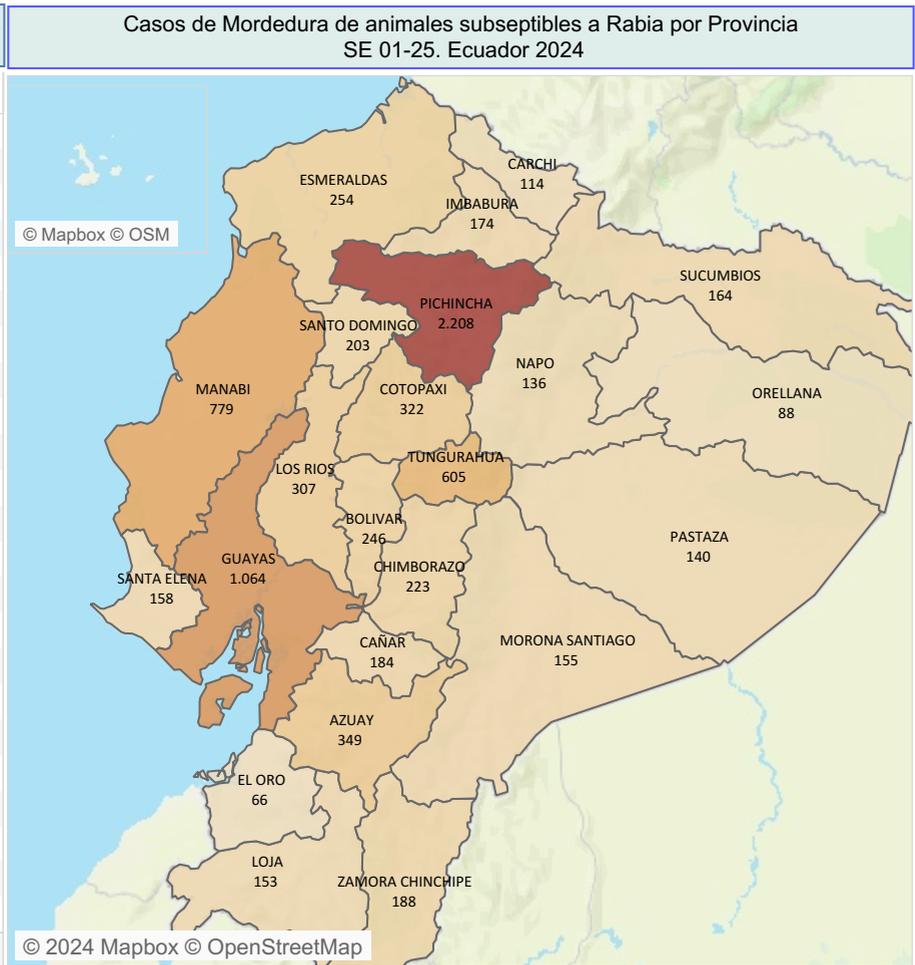
1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZONOTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA
ECUADOR 2024 SE 01-25

Anualmente se registran 10 millones de exposiciones en seres humanos y 55 defunciones por rabia, casi todas en los países en desarrollo, en particular en Asia y África. (2) La mayoría de muertes en seres humanos son secundarias a mordeduras de perro en las cuales no se brindó una profilaxis adecuada después de la exposición. (3) En Ecuador el primer caso de rabia se notificó en 1941, en 1996 el país registro la más grave epidemia de rabia con 65 personas fallecidas con una tasa de mortalidad de 0.58 por 100.000 mil habitantes, una de las más altas de los países de las Américas. (3) El último caso registrado de rabia en caninos fue en el 2006 y en el 2011 se registró un caso de rabia silvestre en humanos. En el país se ha diagnosticado rabia en otras especies, de animales que incluyen, felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, en zonas rurales y urbanas marginales, así como también rabia silvestre en murciélagos. (3) En el año 2024 la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumento en relación al año 2023. La provincia con mayor notificación fue Pichincha.



Prov Domic	SE 01- 24	SE 25	Total
PICHINCHA	2.132	76	2.208
GUAYAS	1.026	38	1.064
MANABI	746	33	779
TUNGURAHUA	569	36	605
AZUAY	339	10	349
COTOPAXI	308	14	322
LOS RIOS	295	12	307
ESMERALDAS	249	5	254
BOLIVAR	239	7	246
CHIMBORAZO	219	4	223
SANTO DOMINGO	200	3	203
ZAMORA CHINCHIPE	183	5	188
IMBABURA	172	2	174
CAÑAR	170	14	184
SUCUMBIOS	160	4	164
SANTA ELENA	153	5	158
MORONA SANTIAGO	149	6	155
LOJA	149	4	153
PASTAZA	133	7	140
NAPO	133	3	136
CARCHI	108	6	114
ORELLANA	85	3	88
EL ORO	65	1	66
Total	7.982	298	8.280



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

Bibliografía

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr. David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005